



Con el propósito de fomentar el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural, tangible e intangible del estado de Coahuila de Zaragoza

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

y la

Secretaría de Educación,

a través de la

Subsecretaría de Educación Básica

CONVOCAN

a participar en el



Patrimonio Cultural de Coahuila, *orgullo nuestro*

Que se llevará a cabo bajo las siguientes

BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

- Alumnas y alumnos de Educación Primaria y Secundaria, de escuelas públicas y privadas del estado de Coahuila de Zaragoza.
- No podrán participar las escuelas ganadoras del ciclo escolar 2016-2017.

II. DE LAS CATEGORÍAS

Primaria

- A, Alumnos de 3º y 4º de Primaria.
- B. Alumnos de 5º y 6º de Primaria.

Secretaría de Educación
Dirección de Educación Artística

Blvd. Francisco Coss y Av. Magisterio S/N, Unidad Campo Redondo. C.P. 25000.

Tel. 844 4 11 89 28 y 844 11 88 00, ext. 3279 y 3738.

Correo electrónico: convocatoriaseducartistica@gmail.com

Saltillo, Coahuila de Zaragoza.



Secundaria

C. Alumnos de 1º, 2º y 3º de Secundaria (todas sus modalidades).

III. DE LOS GÉNEROS DANCÍSTICOS

- **Danzas autóctonas** del estado de Coahuila de Zaragoza.
- **Bailes Mestizos** del estado de Coahuila de Zaragoza.

IV. DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS

Los directores de los grupos dancísticos deberán inscribirlos —mínimo un día antes de la eliminatoria—, ante los organizadores de la etapa en la que se encuentren participando. Deberán presentar para su inscripción: la monografía de la danza o del baile mestizo que ejecutarán, impresa en letra Arial 12; y una hoja en donde se anotarán los siguientes datos:

Respecto a la escuela a la que pertenece el grupo

- Nombre de la escuela y clave de Centro de Trabajo.
- Domicilio, teléfono y correo electrónico.
- Zona escolar a la que pertenece.

Respecto al director del grupo

- Nombre del director.
- Domicilio particular, teléfono, celular y correo electrónico.

Respecto a los integrantes del grupo

- Lista con los nombres de los integrantes del grupo. avalada por el director de la institución.
- Grado escolar que cursan.

V. DE LA PARTICIPACIÓN

- Los grupos podrán participar con una danza autóctona o baile mestizo del estado de Coahuila de Zaragoza. El repertorio que elijan deberá presentarse sin variaciones en cada una de las etapas del concurso.
- Se integrarán los grupos con hombres y mujeres, con un mínimo de cuatro parejas y un máximo de 8 parejas en escena.
- La inclusión de integrantes que no pertenezcan al centro escolar participante, ocasionará la descalificación automática del grupo en cualquiera de las etapas del concurso.
- El número de integrantes deberá ser el mismo de una etapa a otra.
- En las Categorías A, B y C, la duración total de la ejecución será de 5 a 15 minutos, incluyendo la entrada y la salida.

VI. DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Los aspectos a evaluar en cada una de las categorías y de las etapas serán los siguientes:

- a) **Ejecución:** precisión, uniformidad, proyección y grado de dificultad.
- b) **Autenticidad:** carácter, actitud, pisadas básicas, estilo y música.
- c) **Dirección:** disciplina, tiempo, calidad de la grabación de la música.
- d) **Coreografía:** (tradicional o creativa) creatividad del diseño coreográfico y limpieza en los trazos.
- e) **Vestuario:** apegado a la indumentaria original de la danza autóctona o baile mestizo que se ejecutará, con el calzado y la parafernalia correspondiente (peinado, rebozo, sombrero, machete, sonaja, máscara, etcétera).
- f) **Monografía:** Nombre de la danza autóctona o baile mestizo, datos sobre su origen, descripción del vestuario, musicalización, coreografía y fuentes de información (bibliografía).

VII. DE LAS ETAPAS

El concurso iniciará el 15 de enero de 2018 y finalizará el 30 de abril de 2018; y se desarrollará en cinco etapas. Cada una de las eliminatorias será organizada por distintas figuras educativas de los controles Federal y Estatal, cuyas responsabilidades serán las siguientes:

- a) Gestionar la sede en la que se llevará a cabo la eliminatoria, así como, un maestro de ceremonias, encargado de llevar la conducción del evento.
- b) Definir los integrantes del jurado que seleccionará los ganadores del 1er. lugar de las Categorías A, B y C.
- c) Realizar el registro de los participantes.
- d) Proporcionar los formatos de evaluación a los miembros del jurado.
- e) Al inicio de la eliminatoria organizar el orden de participación de los grupos competidores.
- f) Emitir Constancias de Participación y Diplomas.

Calendarización de las etapas y figuras educativas responsables de la organización de las eliminatorias:

- **Zona Escolar.-** Se llevará a cabo del 15 al 30 de enero de 2018. Las **Supervisiones** serán encargadas de organizar esta etapa. Se seleccionará un 1er. lugar de las Categorías A, B y C, por Zona Escolar, en ambos controles (Federal y Estatal).
- **Jefatura de Sector.-** Se realizará del 06 al 28 de febrero de 2018. En el caso del Nivel Primaria, la **Jefatura de Sector** coordinará esta etapa; en el Nivel Secundaria, serán las **Supervisiones** Escolares quienes lo lleven a cabo. Se seleccionará un 1er. lugar de las

Categorías A, B y C, por Jefatura de Sector, en ambos controles (Federal y Estatal).

- **Inter-Sectores. Primaria.-** Se efectuará del 01 al 23 de marzo de 2018. Las **Jefaturas** de Sector, con el **apoyo** de las **Oficinas Regionales**, organizarán esta etapa. Se seleccionará un 1er. lugar de las Categorías A y B, por control (Federal y Estatal).
- **Inter-Modalidades. Secundaria.-** Se realizará del 01 al 23 de marzo de 2018. Las **Supervisiones** Escolares, con el **apoyo** de las **Oficinas Regionales**, organizarán esta etapa. Se seleccionará un 1er. lugar de la Categoría C, de las Secundarias Técnicas, Generales y Telesecundarias del control Federal; y un 1er. lugar de la Categoría C, de las Secundarias Técnicas y Estatales del control Estatal.
- **Regional.-** Se realizará del 16 al 30 de abril de 2018. Las **Oficinas Regionales** y la **Dirección de Educación Artística** coordinarán esta etapa. Se seleccionará al ganador de las Categorías A, B y C, por cada región: Sureste, Laguna, Centro, Carbonífera y Norte.

VIII. DEL JURADO CALIFICADOR

En las cinco eliminatorias, el jurado calificador deberá ser ajeno a las Zonas Escolares, a las Supervisiones Escolares, a las Jefaturas de Sector y a las Oficinas Regionales; y estar integrado por un número impar —mayor de uno— de profesionales reconocidos y con **amplia experiencia en el ámbito**, cuyo fallo será inapelable. Se sugiere invitar; por ejemplo, a:

- Directores de grupos de danza.
- Promotores Culturales.
- Maestros de danza.
- Escenógrafos.

En la eliminatoria Regional el jurado se integrará por personal de la **Dirección de Educación Artística** de la SEDU y por profesionales reconocidos, con **amplia experiencia en el ámbito dancístico**, cuyo fallo será inapelable.

IX. DE LOS RECONOCIMIENTOS

Todos los alumnos participantes en el concurso, recibirán Constancia de Participación. Los ganadores en cada una de las eliminatorias recibirán Diploma de 1er. lugar. Los reconocimientos serán emitidos por la/s instancia/s responsables de la organización de la etapa correspondiente.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador.